



Oficio Nro. DGAC-DCAV-2024-2871-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

Asunto: Validación de Organización de Mantenimiento AM-TECH ENGINEERING, INC.

Ingeniero
Juan Guillermo Medina Ceballos
Gerente Responsable
AM-TCH
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. AMT-CEGA-24010-ECU de fecha 13 de agosto del 2024 e ingresado en el sistema de gestión documental Quipux con No. DGAC-DGAC-2024-0-E de fecha 14 agosto de 2024 referente al reconocimiento y validación del Air Agency Certificate Number 7BDY786C emitido a la Repair Station AM-TECH ENGINEERING por parte de la Federal Aviation Administration FAA de Estados Unidos de América, le comunico que en base a la Resolución No. DGAC-DGAC- 2024-0027-R, de fecha 21 de marzo de 2024, se emite la presente carta de no objeción:

La Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, ha verificado que el Certificado No. 7BDY786C de AM-TECH ENGINEERING, emitido por la Federal Aviation Administration FAA de Estados Unidos de América, está vigente hasta el 31 de agosto de 2024.

"La DGAC no tiene objeción en su uso para el que fuera certificado"

"Este documento puede ser utilizado por terceras personas"

Cabe indicar que ésta Autorización se mantendrá, mientras el Certificado No. 7BDY786C de AM-TECH ENGINEERING, emitido por la Federal Aviation Administration FAA de Estados Unidos de América éste vigente o ésta Autoridad indique su cancelación y/o derogación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2024-2871-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

CrnI. Marco Alberto Guerrero Salazar
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO**

Referencias:

- DGAC-SEGE-2024-4977-E

Anexos:

- dgac-sege-2024-4977-e.pdf

Copia:

Señor Profesor
Fernando Aníbal Cevallos Arcos
Inspector de Aeronavegabilidad

Señorita
Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

fc